	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.16 Sesión extraordinaria – Fecha: noviembre 20 de 2020 / 1 de 10

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de San Cristóbal
Acta N° 16-Sesión Extraordinaria

Fecha: 20 de noviembre de 2020

Hora: 6:00 p.m. a 8:07p.m.


Lugar: Google meeting

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático		Alexander de Jesús Montoya Suárez
Artes Plásticas y Visuales		Fabián Andrés Miranda Jacinto
Bibliotecas Comunitarias	Fundación Pepaso	Sandra Malaver Marcelo
Danza		Juan Bautista Bolívar Correa
Música		Carlos Alberto Cardozo Morales
Delegada Mesa Local de Víctimas		Hilda María Ferraro Quiroga
Literatura		Fabián Raúl Bermúdez Peña
Gestores Culturales		Kevin Castillo Tenorio
Delegado Consejo Afro		Arnedis Antonio Racero
Delegado Plataforma de Juventud		Erwin Castillo Tenorio
Asuntos Locales		Jorge Eliecer Álvarez Acero
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria técnica	Yolima Patricia Guanumen Pacheco
	Apoyo técnico	Mariluz Castro Bernal
Alcaldía Local de San Cristóbal	Delegada	Gina Rey Amador
	Delegado	Wilman Arturo Monroy
	Delegado	Carlos Cardozo

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático	Pedro Alfonso Beltrán
Representante mariachis	Liliana López

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE DESARROLLO URBANO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.16 Sesión extraordinaria – Fecha: noviembre 20 de 2020 / 2 de 10

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artesanos	Justificación	Gloria Lucia Cañas Moreno
Infraestructura Cultural	Justificación	Francelias Lancheros Parra
Población LGBTI	Justificación	Ginna Paola Perilla Triana
Delegación Mesa Indígena	Persona falleció	Esteban Chirimia
Patrimonio Cultural	Justificación	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Delegada Consejo de Sabio y Sabias	Justificación	Ana Dely Enciso Enciso
Delegada Consejo Local de Discapacidad	Justificación	Graciela Caviedes Hernández
Mujeres		Teresa Castro de Ruge
Artes Audiovisuales	Justificación	John Jairo Ruíz Martínez
Cultura Festiva	Justificación	Angee Paola Cardozo Rincón
Emprendimiento Cultural	Justificación	Juan Gabriel Henao Torres
Mesa Sectorial	Delegada	Representante mesa

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 21

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 13

Porcentaje 62 % de Asistencia

I. ORDEN DEL DÍA


1. Bienvenida y Verificación de Quórum.
2. Lectura del Aval emitido por la Dirección de Asuntos Locales y Participación DALP.
3. Asignación de roles de los consejeros del CLACP para el cumplimiento de la logística y cronograma en la elección del consejero del sector de Circo.
4. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaría técnica Yolima Patricia Guanumen Pacheco y el coordinador Fabián Andrés Miranda Jacinto moderan la sesión del consejo ordinario.

1. Bienvenida (socialización del protocolo de sesión virtual)

Se dio la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal por parte de la secretaria técnica, dando a conocer el protocolo para el desarrollo de la sesión virtual, en el entendido de que esta será una sesión formal que responde a las condiciones determinadas por la situación de emergencia sanitaria por COVID-19.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE ASUNTOS LOCALES Y PARTICIPACIÓN	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.16 Sesión extraordinaria – Fecha: noviembre 20 de 2020 / 3 de 10

1.1. Llamada a Lista y Verificación de Quorum

Se da inicio a la sesión con la presencia de 13 consejeros. 2 invitados, La secretaria técnica informa que se inicia la sesión con quorum decisorio, de igual manera, se comunica a los consejeros que la sesión será grabada y el acta se diligenciará a modo de relatoría, cuyo soporte será el audio.

Por consenso, se determina cambiar el orden del día y empezar por el punto de varios, se da el uso de la palabra al consejero.

Consejero Arnedis Racero, manifestó que estuvo en una reunión donde se encontraba Secretaria de Integración Social y el profesional Juan Carlos Castellanos de Asuntos Locales y Participación -DALP, quien manifestó el interés de reunirse con el Consejo de Cultura, para tratar unos temas de asuntos locales, se llevó a cabo una reunión con Integración Social se trató el tema del teatro la Victoria, la Secretaria propuso una reunión con la Secretaria de Cultura, Integración Social y el CLACP, quede de elevar la consulta para poder programar la reunión.

Consejero Carlos Cardozo, pregunta que tema se van a tratar con Asuntos Locales.

Consejero Arnedis Racero, el tema de Asuntos locales fue coincidencia, les indique que para realizar cualquier reunión con el consejo de cultura se debe hacer a través de los coordinadores, la reunión fue enfocado en lo político y lo que se ha tratado de buscar para los diferentes sectores.

Coordinador Fabián Miranda, la reunión se debe organizar a nivel central, teniendo en cuenta que Yolima Guanumen no se puede estar en la localidad, hubo un compromiso de la alcaldía de apoyar el teatro, se necesita la presencia del Secretario de cultura, la mejor forma de gestionar es a nivel distrital ya que este fue un compromiso que se adquirió desde febrero de este año.

Consejero Carlos Cardozo, manifestó estar de acuerdo con lo propuesto por Fabián Miranda, para que se pueda poner a andar el Teatro, sería bueno que estuviera en la reunión los dos secretarios.

Secretaria Técnica Yolima Guanumen, Juan Carlos Castellanos es un compañero de la Dirección de Asuntos Locales y Participación -DALP quien está a cargo de otro proyecto de la dirección, la coordinación se debe hacer desde la secretaría técnica, se debe validar bajo qué condiciones se puede hacer la reunión.

Coordinador Fabián Miranda, pide que se coordine directamente con el director ya que Yolima no puede estar en territorio, le da la autonomía a Arnedis para que la Secretaria de Integración Social convoque a la reunión para que también asista el Secretario de Cultura, teniendo en cuenta que Yolima Guanumen manifestó que al Secretario de Cultura no le interesa reunirse con el Consejo, pide que se coordine directamente con el Director de Asuntos Locales o con la Secretaria de Integración Social

Secretaria Técnica Yolima Guanumen, hace la aclaración de que nunca ha indicado lo que afirmó el coordinador Fabián Miranda, pide que sean claros con la información que se está dando.

Consejero Arnedis Racero, pregunta porque la Secretaria de Cultura no puede llegar al territorio, cuando se está retomando la normalidad, es necesario mirar las reuniones de manera presencial, el consejo es un espacio autónomo y podemos decidir lo que queremos y como lo queremos hacer y no estar supeditado a unas reuniones virtuales, si el profesional de Asuntos locales quiere reunirse con el consejo, propone hacerlo para saber que están ofreciendo.


Coordinador Fabián Miranda, propone hacer la reunión con el profesional de Asuntos Locales.

Consejero Carlos Cardozo, propone realizar la reunión con Juan Castellanos y que Yolima Guanumen coordine con su compañero, la agenda que lleva la Secretaría muchas veces no es acorde con lo que se quiere hacer en el territorio, invita a que se convoque la reunión, pero Yolima es quien debe formalizarla.

Coordinador Fabián Miranda, primer punto para organizar la reunión presencial es encontrar un espacio donde se pueda cumplir con los protocolos de bioseguridad y segundo comunicarnos con la asesora de la secretaría de integración social para coordinar la cita y coordinar el tema de estrategias del teatro, pregunta a Yolima se ella puede programar la reunión con Juan Carlos Castellanos, pide a los consejeros ayuden a gestionar un lugar.

Secretaria Técnica Yolima Guanumen, las instrucciones recibidas son impartidas por el Director de Asuntos Locales, debe elevar la consulta por su tipo de contrato depende de lo que indique su supervisora.

Coordinador Fabián Miranda, pide a Yolima Guanumen se indague con la secretaría quien es la gestora territorial ya que la comunidad quiere saber quién es y quiere conocerla, el tema de la virtualidad tiene casada a la comunidad, si la respuesta es negativa se pide que se manifieste por parte del sector.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.16 Sesión extraordinaria – Fecha: noviembre 20 de 2020 / 4 de 10

Secretaria Técnica Yolima Guanumen, se tiene que cumplir con unas directrices y lineamientos que se dan desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación.

2. Lectura del Aval emitido por la Dirección de Asuntos Locales y Participación DALP.

Secretaria Técnica Yolima Guanumen, procede a dar lectura al aval de elección atípica

ASUNTO: Aval de Elección Atípica - Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal.

Cordial saludo,

Me permito dar respuesta a la solicitud de aval con número de radicado 20207100120192, con asunto: "Solicitud Aval de elección atípica para el Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de San Cristóbal". En los siguientes términos:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 480 que determina la elección atípica como el "...mecanismo para el ingreso de nuevos actores, reemplazos y sectores desiertos. Cada Consejo mediante asambleas, análisis de experiencia, estudio de hoja de vida u otro mecanismo podrá permitir el ingreso de sectores artísticos, culturales o poblaciones no reconocidos en el presente decreto, sectores desiertos; lo anterior, siempre y cuando se haga a través de convocatoria pública y cuente con el aval de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, garantizando los principios de transparencia y eficacia". Reglamentado a través de la Resolución 382 de 2019, "Por medio de la cual se reglamenta el proceso de elección atípica de los/as Consejeros/as de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital para el periodo 2018 - 2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 62 del Decreto 480 de 2018".

Nos permitimos informar que, una vez realizada la revisión de la solicitud enviada por ustedes mediante comunicación de fecha 10 de noviembre de 2020, se otorga

FR-10-PR-MEJ-01 V7 03/01/2020 | Página 1 de 2



Al contestar, citar el radicado:

No.: **2020100107111**

Fecha 17-11-2020

el aval para la realización del proceso de elección atípica, por cuanto ésta se encuentra de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9 del Decreto 480, reglamentado a través de la Resolución 382 de 2019. Para el sector de Arte circense


De acuerdo con el artículo 2 de la Resolución 382 de 2019, la Secretaría Técnica debe comunicar la decisión de este documento al Consejo en la sesión siguiente a la fecha de recibido del aval de realización de elección atípica, o en una sesión extraordinaria como lo determine el Consejo.

El proceso de elección atípica se debe realizar en los términos expuestos en la solicitud del presente aval.

Atentamente,



ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO
 Director de Asuntos Locales y Participación
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE ASUNTOS LOCALES Y PARTICIPACIÓN	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.16 Sesión extraordinaria – Fecha: noviembre 20 de 2020 / 5 de 10

3. Asignación de roles de los consejeros del CLACP para el cumplimiento de la logística y cronograma en la elección del consejero del sector de Circo.

Se establecerá el cronograma con las fechas exactas, a partir de la respuesta de la Dirección de Asuntos Locales y Participación-DALP al consejo.

1.4. Lugar y forma de recepción de la documentación.

Los interesados enviarán los documentos al correo electrónico sancristobal@scrd.gov.co

1.5 Cronograma detallado de las fechas.

ACTIVIDAD	FECHA
a. Divulgación	del 23 de noviembre al 3 de diciembre
b. Inscripción de candidatos	del 23 de noviembre al 3 de diciembre
c. Revisión de documentación	4 al 8 de diciembre
d. Subsanación de documentos	9 al 11 de diciembre
e. Elección	14 de diciembre de 6:00 a 8:00 p.m.
f. Enviar resultado de elección DALP	18 de diciembre

a. Divulgación: Se realizará una pieza comunicativa (*Flayer*) con la convocatoria a inscribirse como candidato a la curul del sector de circo, el cual se publicará en el Facebook del CLACP, alcaldía, chat de [infocultura](#). Movida local, entre otros. El tiempo de divulgación será de 10 días.

b. Postulación de interesados. Para la inclusión del sector de Circo en el consejo se recibirán hojas de vida de los interesados con soportes y evidencias de su proceso, junto con un documento que dé cuenta de su propuesta de trabajo al interior del consejo por el sector. Los interesados deberán demostrar su residencia, experiencia en la localidad de San Cristóbal, soportado con sus respectivas certificaciones.



CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE SAN CRISTÓBAL

La cual se enviará al correo electrónico sancristobal@scrd.gov.co se dará un plazo de 5 días. Para un total de 15 días.

c. Revisión de documentación. Se nombrará una comisión integrada por: secretaria técnica. Coordinadores. Consejeros de Arte Dramático. Este se realizará en 5 días. Se elaborará un formato de revisión de los documentos.

d. Subsanación de documentos. Se dará un plazo de tres días para subsanar documentos. Quedará un registro de acta de la revisión de esos documentos.

e. Elección. Se realizará una asamblea para presentar los candidatos que oficialmente quedaron inscritos, quienes contarán su propuesta de trabajo ante el CLACP y con la base cultural. Se procederá a votar por el candidato de su preferencia. Esta asamblea usará el mecanismo de formulario en Google para inscribirse las personas que deseen asistir. En este sentido se invitarán veedores del proceso. Esta actividad se desarrollará un domingo de manera virtual.

f. Se enviará a la DALP el resultado de la elección.
g. La DALP, proyectará y publicará el acto administrativo.

1.6 Sectores que se elegirán.

Se elegirá el sector de circo.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.16 Sesión extraordinaria – Fecha: noviembre 20 de 2020 / 6 de 10

Coordinador Fabián Miranda, poder mirar con la mesa de comunicaciones la divulgación y el tema de inscripciones, la revisión de documentos la puedo apoyar, propone que los consejeros Paola Cardozo y Alexander Montoya puedan apoyar esta revisión y la subsanación se debe validar que compañeros la puede gestionar, en el tema de elección todo el consejo puede participar.

Consejero Carlos Cardozo, la inscripción podría realizarse a través de un formulario de Google, se debe definir un punto por cada UPZ si va a ser de manera presencial, en la divulgación la idea es utilizar los canales que tiene el consejo Facebook, Instagram, se puede hacer un video y subirlo a YouTube, se tiene la siguiente propuesta de flyers



**ELECCIONES ATÍPICAS
SECTOR CIRCO-SAN CRISTOBAL**

CRONOGRAMA DE ELECCION

Inscripciones de candidatos y electores: 23 de Nov a 03 Dic
 Subsanación de documentos: 09 al 11 de Dic
 Elección (asamblea) 6 a 8 pm: 14 de Diciembre
 Mayor información: sancristobal@scred.gov.co

Consejo Local de Cultura
Localidad 4a. San Cristóbal

Sistema Distrital
de Arte, Cultura y Patrimonio



**ELECCIONES ATÍPICAS
SECTOR CIRCO-SAN CRISTOBAL**

PERFIL CANDIDATOS

- Personas con título técnico, tecnológico o profesional y experiencia de dos (2) años en el campo del área circo, o personas sin título con mínimo tres (3) años de experiencia en el campo del área de circo.

Mayor información: sancristobal@scred.gov.co


REQUISITOS

Persona con título: presentar, diploma y/o acta de grado, formatao del perfil (aportado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte), identificando mínimo dos (2) años de experiencia en el área postulada, soportada con las respectivas certificaciones.

Persona sin título, presentar formatao del perfil (aportado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte), identificando mínimo tres (3) años de experiencia en el área postulada, soportada con las respectivas certificaciones.

Consejo Local de Cultura
Localidad 4a. San Cristóbal

Sistema Distrital
de Arte, Cultura y Patrimonio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.16 Sesión extraordinaria – Fecha: noviembre 20 de 2020 / 7 de 10

Consejero Carlos Cardozo, indicó que la revisión de documentos le corresponde a la secretaria técnica Yolima Guanumen o a los coordinadores del CLACP y los consejeros Paola Cardozo o Alexander Montoya, en la elección los candidatos deben dar a conocer su plan de trabajo.

Consejero Fabián Bermúdez, ya se tienen la pieza comunicativa, propone hacer un video clip de invitación al proceso de inscripción de candidatos y el de votación de candidatos, la inscripción de candidatos y subsanación de los documentos se puede crear un formulario independiente con la información que se requiera, para cargar todas las evidencias, es necesario que todo se filtre desde estos formularios, se deben mirar los centros de apoyo para los candidatos que no tengan los medios para poder subir la información, pensar un plan B para las personas que no pueden ingresar la información en el DRIVE, las personas encargadas de validar la documentación pueden sacar un informe de los que están pendientes para poder crear otra formulación para que se realice la subsanación de documentos, para las elecciones se debe validar porque hay muchas comunidades que no van a arriesgarse a salir en estos tiempos, esto puede ser una dificultad en la participación; se deben mirar dos estrategias una presencial y otra virtual, los debates deben ser presencial y virtual para que llegue la información a todo el público, dentro del video clip se puede dar las indicaciones para diligenciar el formulario y como subir la información al DRIVE.

Consejero Arnedis Racero, es una elección contra reloj, pregunta si las personas que van a votar deben inscribirse, debe hacerse una divulgación grande para que todo el sector se entere del proceso, todo el consejo debe motivar a la gente para que participe.

Secretaria Técnica Yolima Guanumen, la votación va dentro de la asamblea, las personas se deben inscribir mediante el formulario de Google.

Consejero Carlos Cardozo, propone que tanto candidatos como votantes se inscriban porque es una manera de realizar un seguimiento de participación y permite una transparencia en el proceso, adicional sugiere se utilice la plataforma que utiliza la alcaldía ya que el meet puede ser jaqueado, se debe mirar donde se puede llevar a cabo si es presencial, propone que se realice en el Teatro.

Coordinador Fabián Miranda, pregunta a los delegados de la alcaldía si es posible realizar el proceso de elección en las instalaciones de la alcaldía local

Professional Alcaldía Local Gina Rey, hace la solicitud a Yolima Guanumen se haga la solicitud formal del espacio a través de un correo electrónico, con la información correspondiente para poder gestionar en la alcaldía.

Coordinador Fabián Miranda, las personas a cargo de la revisión de documentos Yolima Guanumen, Fabián Miranda, Alexander Montoya, Arnedis Racero, Hilda Quiroga, Juan Bolívar, en el proceso de la elección esperamos la respuesta de la Secretaria de Cultura para poder gestionar el auditorio de la alcaldía,

Consejero Fabián Bermúdez, propone hacerlo entre semana y realizar las dos jornadas el mismo día tanto presencial como virtual.

Consejero Carlos Cardozo, propone para el momento de la elección y escrutinio enviar los resultados en tiempo real.


Consejero Fabián Bermúdez, no es práctico mostrar los resultados en tiempo real ya que se pueden generar inconformidades por parte de los participantes, una vez terminada la elección entregar el veredicto final.

Secretaria Técnica Yolima Guanumen, una vez hecho el escrutinio se debe hacer el acta la cual se anexa al documento que se elaboró, se envía a la DALP allí hacen la revisión y se surte el proceso para hacer el acto administrativo de quien gana.

Consejero Jorge Álvarez, pregunta quién estará presente por parte de asuntos locales verificando el proceso y si los candidatos que se inscriban van a colocar su fotografía en el flyers para que la gente los conozca.

Secretaria Técnica Yolima Guanumen, las personas que pueden acompañar el proceso para la veeduría son los compañeros del equipo de participación, también puede estar alguien de alcaldía.

Consejero Fabián Bermúdez, en las piezas comunicativas puede ir datos personales, una descripción de la persona y la foto de cada uno, la información debe venir en un solo PDF, la información se filtra a través del correo del Consejo, en el flyers va el link de inscripción

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.16 Sesión extraordinaria – Fecha: noviembre 20 de 2020 / 8 de 10

4. Varios.

Profesional Alcaldía Local Gina rey, hace la invitación al consejo para que se inscriban a las asambleas temáticas presenciales ya que aún no se ha completado el aforo.

Representante Mariachis Liliana, hay falta de coherencia en la participación con respecto a lo cultural, no se está permitiendo una libre expresión, se les da la oportunidad a personas de otros sectores, pero a los de otros cultos no, hace un llamado a la tolerancia, al derecho a poder expresarse.

Consejero Carlos Cardozo, dando claridad a lo expuesto por Liliana, indicó que el padre Gabriel es el representante de los siete ministerios de la localidad, se están articulando esfuerzos.

Consejero Fabián Bermúdez, teniendo en cuenta que se le está dificultando la participación dentro del consejo, el tiempo que puede dedicar es muy corto por temas laborales, personales y educativos, manifestó que el próximo año presentará renuncia como consejero de literatura.

Coordinador Fabián Miranda, hace la solicitud a la secretaria técnica que se valide si hay segundo en lista para la curul del consejero de literatura.

Secretaria Técnica Yolima Guanumen, el proceso se lleva a cabo una vez se reciba la renuncia del consejero.

Profesional alcaldía local Carlos Cardozo, hizo su respectiva presentación ante el consejo, será la persona que reemplazará a la profesional Tatiana Romero.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

I. CONVOCATORIA

Sesión ordinaria mes de diciembre CLACP

IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	DE LA PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Confirmar si el proceso de elección se puede llevar a cabo presencial y si deben inscribirse las personas que vayan a votar	Profesional enlace
Consultar con Pedro Beltrán la hora para las elecciones	Profesional enlace
Elaboración de formularios Google y video tutorial	Fabián Bermúdez

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE DESARROLLO URBANO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.16 Sesión extraordinaria – Fecha: noviembre 20 de 2020 / 9 de 10

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firmó originalmente por:

JUAN BAUTISTA BOLÍVAR CORREA

Coordinador

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

FABIÁN ANDRÉS MIRANDA JACINTO

Coordinador

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

YOLIMA PATRICIA GUANUMEN PACHECO

Secretaría Técnica

Revisó: consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del acta.

Proyectó: Mariluz Castro Bernal

Bogotá, D.C. noviembre 17 de 2020

Consejeros/consejeras

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO-CLACP

Periodo 2019-2022

Localidad San Cristóbal

La Ciudad. -

Asunto: Invitación Consejo extraordinario del día 20 noviembre de 2020

Cordial Saludo:

Con el propósito de dar cumplimiento al Decreto 480 de 2018, se reglamentó el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP), a través de los cuales se fortalecen los procesos de participación en temas culturales, el cual modifica el Decreto Distrital 627 de 2007 en sus artículos 4, 7, 8, 11, 12, 13, 14. En este sentido se establecen los Consejos Locales de Arte, Cultura Y Patrimonio-CLACP.

La Secretaria Técnica de la localidad de San Cristóbal a cargo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Subsecretaria de Gobernanza de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (según Decreto Distrital 037 de 2017 que realizó reforma administrativa) tienen el gusto de invitarlo (a) a la sesión ordinaria del mes de octubre del presente año.

Mesa de trabajo que se realizará el día viernes 20 de noviembre de 6:00 a 7:00 p.m. sesión virtual formal en concordancia con las medidas establecidas para la situación de emergencia sanitaria por COVID 19. Link que se será enviado a sus correos.

1. Bienvenida y Verificación de Quórum.
2. Lectura del Aval emitido por la Dirección de Asuntos Locales y Participación DALP.
3. Asignación de roles de los consejeros del CLACP para el cumplimiento de la logística y cronograma en la elección del consejero del sector de Circo.
4. Varios

Cordialmente,

Secretaria Técnica

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio –CLACP

Localidad de San Cristóbal

CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO –CLACP

LOCALIDAD CUARTA DE SAN CRISTÓBAL

20 de noviembre de 2020



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



AGENDA PROPUESTA

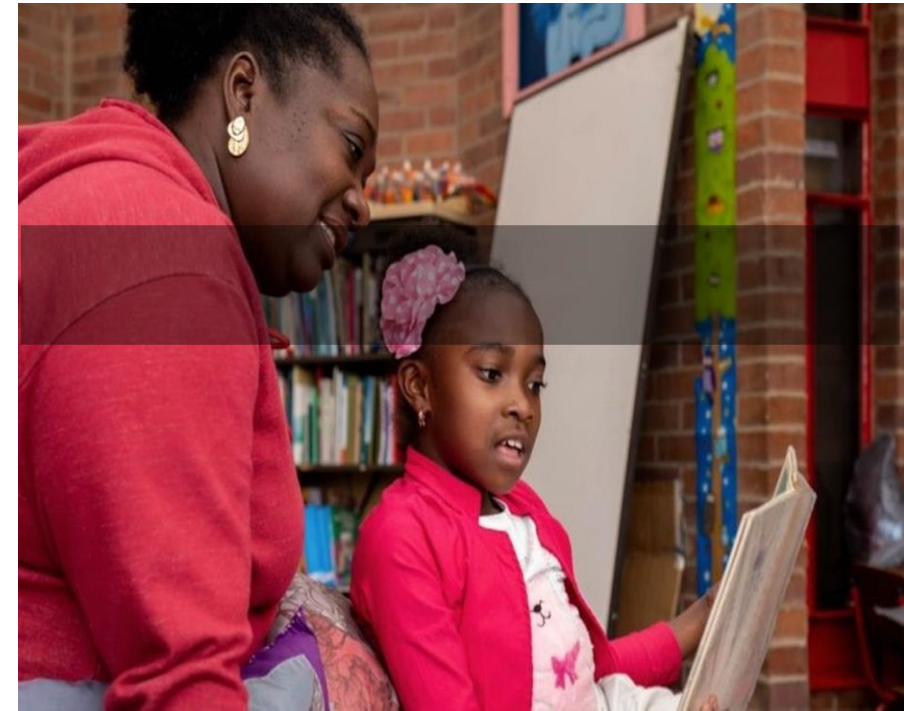
1. Bienvenida y Verificación de Quórum.
2. Lectura del Aval emitido por la Dirección de Asuntos Locales y Participación DALP.
3. Asignación de roles de los consejeros del CLACP para el cumplimiento de la logística y cronograma en la elección del consejero del sector de Circo.
4. Varios.

No .1	Sector	Nombre	Asistencia	Observaciones
1.	ARTE DRAMÁTICO	ALEXANDER DE JESÚS MONTOYA SUAREZ	SI	
2.	ARTES AUDIOVISUALES	JOHN JAIRO RUIZ MARTÍNEZ	no	
3.	ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	FABIAN ANDRÉS MIRANDA JACINTO	SI	
4.	ARTESANOS	GLORIA LUCÍA CAÑAS MORENO	NO	
5.	ASUNTOS LOCALES	JORGE ELIECER ÁLVAREZ ACERO	NO	
6.	BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	SANDRA MALAVER MARCELO	SI	
7.	CULTURA FESTIVA	ANGEE PAOLA CARDOZO RINCÓN	NO	
8.	DANZA	JUAN BAUTISTA BOLÍVAR CORREA	SI	
9.	EMPRENDIMIENTO CULTURAL	JUAN GABRIEL HENAO TORRES	NO	
10.	GESTORES CULTURALES	KEVINS CASTILLO TENORIO	SI	
11.	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	FRANCELIAS LANCHEROS PARRA	NO	
12.	LGTBI	GINNA PAOLA PERILLA TRIANA	NO	
13.	LITERATURA	FABIAN RAÚL BERMÚDEZ PEÑA	SI	
14.	MUJERES	TERESA CASTRO DE RUGE		
15.	MÚSICA	CARLOS ALBERTO CARDOZO MORALES	SI	
16.	PATRIMONIO CULTURAL	CECILIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	NO	
17.	CONSEJO AFRO	ARNEDIS ANTONIO RACERO	SI	
18.	CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	GRACIELA CAVIEDES HERNANDEZ	NO	
19.	PLATAFORMA DE JUVENTUD	ERWIN CASTILLO	SI	
20.	CONSEJO DE SABIOS Y SABIAS	ANA DELY ENCISO ENCISO	NO	
21.	MESA LOCAL DE VÍCTIMAS	HILDA MARÍA FERRARO QUIROGA	NO	
22.	MESA SECTORIAL DE SAN CRISTÓBAL	MAGDA MILENA LUGO CARDENAS		
23.	DELEGADOS ALCALDÍA LOCAL	GINA ANDREA REY AMADOR	SI	
		ARTURO MONROY		
		CARLOS CARDOZO		
24.	SECRETARIA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	YOLIMA PATRICIA GUANUMEN PACHECO	SI	
		MARILUZ CASTRO BERNAL		
INVITADOS				
25	ARTE DRAMÁTICO MESA DE CIRCO	PEDRO ALFONSO BELTRÁN VARGAS	SI	
26	SECTOR DE MÚSICA SONIDOS DEL MARIACHI	LILIANA LÓPEZ	NO	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE





GRACIAS

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. 20 de noviembre de 2020. Hora: 6:00 p.m.
Link. meet.google.com/hea-ghyi-uwo

This screenshot shows a Google Meet session in gallery view. The main area displays several participants in circular frames. At the top, there are three large circular icons with the letters 'C', 'G', and 'M'. Below them, participants include Carlos Cadozo, Gina Rey, Fabian Andres Miranda Jacinto, charly cardozo, Mariluz Castro Bernal, and ARNEDIS ANTONIO RACERO ARTEAGA. A bottom bar contains icons for mute, video, and chat, along with a 'Presentar ahora' button. On the right, a sidebar titled 'Sesión extraordinaria del CLACP...' lists 12 participants with their names and status icons.

The Windows taskbar is visible at the bottom of the first screenshot. It includes the Start button, task view, search, and several application icons. The system tray on the right shows the time as 6:08 p.m. on 20/11/2020 and the language set to ESP.

This screenshot shows the same Google Meet session, but the user is now presenting. The main area is dominated by a large grey box with the text 'Estás presentando para todos' and a 'Dejar de presentar' button. Below this, a gallery view shows other participants like charly cardozo, Juan Bolivar, ARNEDIS ANTONIO RACERO, Fabian Andres Miranda Jacinto, and Carlos Cadozo. The bottom bar now includes a 'Dejar de presentar' button. The right sidebar shows 13 participants, with 'Yolima Patricia Guanum...' at the top, indicating they are the current presenter.

The Windows taskbar is visible at the bottom of the second screenshot. It shows the same application icons as the first screenshot. The system tray on the right shows the time as 6:14 p.m. on 20/11/2020 and the language set to ESP. A notification bubble from meet.google.com is visible above the taskbar.